

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión (*)
20.157.686	Pascual Granell, María Carmen	1
76.402.389T	Sanmartín Pico, María del Carmen ...	1
18.420.715S	Saz Blasco, Fernando	1

(*) Causas de exclusión:

1: No pertenecer al grupo profesional inmediatamente inferior al de la vacante convocada (base 2.1.1 de la convocatoria).

2: Solicitar plaza en localidad distinta a las convocadas (base 1.1 de la convocatoria).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3482 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Es Castell (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Educador/a, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 146, de 23 de noviembre de 1999, se publicó la convocatoria para el concurso-oposición para la promoción interna de tres plazas de las Educadoras de la escuela municipal infantil como trabajadoras laborales fijas del Ayuntamiento de Es Castell.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Es Castell, 3 de enero de 2000.—La Alcaldesa, María Borrás Anglada.

3483 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 10, de fecha 14 de enero de 2000, aparecen publicadas las bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento selectivo para la provisión, en propiedad, y a través de promoción interna, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de Segura, 26 de enero de 2000.—El Alcalde, Domingo Rodríguez Calero.

3484 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 10, de fecha 14 de enero de 2000, aparecen publicadas las bases reguladoras de la convocatoria del procedimiento selectivo para la provisión, en propiedad, y a través de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de Segura, 26 de enero de 2000.—El Alcalde, Domingo Rodríguez Calero.

3485 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 17, de 21 de enero de 2000, se ha publicado:

Anexo C de bases generales: Bases específicas y programa por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer una plaza de Suboficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Tres Cantos por el procedimiento de concurso-oposición de promoción interna encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Suboficial de Policía, Escala Ejecutiva.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria estarán a disposición de los interesados durante este período de tiempo en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Atención al Vecino).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Tres Cantos durante el plazo indicado, o bien por el procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme prevén las bases aprobadas.

Tres Cantos, 26 de enero de 2000.—El Alcalde, Pedro María Uruñuela Nájera.

3486 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2000, del Ayuntamiento de El Puig (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 10, de 13 de enero de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.668, de fecha 18 de enero de 2000, se publican íntegramente las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local, categoría de Agente, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de El Puig, mediante el procedimiento de oposición por turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Puig, 27 de enero de 2000.—El Alcalde, José M. Vidal Peris.

3487 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 16, de fecha 21 de enero de 2000, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, por concurso de méritos, una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala Básica, subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puerto Serrano, 31 de enero de 2000.—El Alcalde, Pedro Ruiz Peralta.

3488 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 11, de 26 de enero de 2000, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, que se hallan vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Socuéllamos, 31 de enero de 2000.—El Alcalde, Sebastián García Martínez.

3489 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 154, de fecha 22 de diciembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla del personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3490 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor Cultural, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 133, de fecha 3 de noviembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter fijo, de una plaza de Técnico de Grado Medio, Gestor Cultural, vacante en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3491 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 134, de fecha 5 de noviembre de 1999, y por extracto en el «Boletín Oficial de Canarias» número 9, de fecha 21 de enero de 2000, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, con carácter fijo, de dos plazas de Conserje de colegios públicos de enseñanza, vacantes en la plantilla del personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de la Palma, 1 de febrero de 2000.—El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

3492 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 13, de fecha 31 de enero de 2000, se publican íntegramente las bases de las distintas convocatorias realizadas por el Ayuntamiento de La Solana, para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y mediante los sistemas:

Concurso-oposición

Una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Locutor de Radio, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Arquitecto Técnico Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Coordinador/a Social, encuadrada en la Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Técnico en Programas de Formación y Empleo, encuadrada en la Escala Técnica.

Una plaza de Técnico en Programas de Programación Cultural, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Asistente/a Social, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Educador/a de Familia, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Dos plazas de Oficial de Servicios Múltiples, una adscrita al Servicio de Albañilería y otra al Servicio de Mecánica, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Concurso mediante promoción interna

Una plaza de Encargado de Obras, encuadrada en la Escala de Administración Especial, clase de Personal de Oficios.

Oposición libre

Cuatro plazas de Peón de Servicios Múltiples, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficio.

Una plaza de Ordenanza, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».